DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1539] BUENOS-AIRES, LUNES 8 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

POSICION POLITICA DE LA INGLATERRA RESPECTO A ESPAÑA.

—

La Inglaterra es el mas firme garante de la regeneracion española, pues por política, por analogía de principios y por conveniencia se halla comprometida en su feliz éxito. La oposicion de la Inglaterra contra la santa alianza es una consecuencia de su constante política que, desde el reinado de Enrique VIII, la ha conducido á oponerse á todos los sistemas como á todos los príncipes que han querido convertir el continente en un solo cuerpo político, debiendo ser la unidad de semejante masa forzosamente contraria á sus masgratos intereses. Mientras la santa alianza ha tenido el carácter de una liga defensiva, si la Gran-Bretaña no ha accedido á ellas tampoco se ha separado absolutamente, no considerando que bajo semejante carácter pudiese comprometer la independencia continental. Despues ha observado el gabinete inglés que la santa liga no se limitaba á resistir ó moderar el movimiento del siglo ó las resoluciones á que este daba lugar, y que yendo á su encuentro trataba de destruir hasta sus primeros fundamentos, de lo que podia resultar que, queriendo reducir todo el continente á la unidad monárquica, se viese sometido á la uniformidad política Esta nivelacion no puede verificarse sin que la santa alianza egerza en el continente una preponderancia que, manejada por el miembro mas influyente de ella, y teniendo á su disposicion inumerables ejércitos, de legislador de todos los pueblos que dependan de ella, venga este á ser su dominador universal. Semejante coloso muy superior, aun á Bonaparte, es el que la Inglaterra recela por término de la santa alianza, y es natural que sea en la Península el primero y mas fuerte eslabon de la resistencia contra este nuevo conquistador, como lo fué contra el primero. Ademas, la Inglaterra tiene un particular interes en que la España sea gobernada, no por un sistema como el absolutista que, para mantenerse, tiene que obstruir las fuentes de su riqueza, sino mas bien por el régimen representativo que, desenvolviendo sus elementos de fuerza y prosperidad, reponga á la Península en el rango que requiere su importancia en la combinacion del equilibrio europeo, asi en la línea de los intereses políticos, como en la de los principios sociales.

—

SOBRE IMITACIONES DE HOMBRES CÉLEBRES.

—

Como son muy raros los varones eminentes en hechos de armas, y como tampoco abundan en parte ninguna los que legítimamente han alcanzado el dictado de hombres de estado, la historia conserva con aprecio el nombre de los pocos que realmente han salido de la esfera comun, haciéndose dignos de los elogios de sus contemporáneos, y de la veneracion de la posteridad. Si bienes han legado á sus patrias, y honra á sus anales, no por eso ha dejado su ejemplo de tener ciertos inconvenientes. Prescindirémos de la historia antigua; y en la moderna, en la de nuestros dias hallarémos citas que vengan al apoyo de nuestras ideas.

Washington, Napoleon, Casimiro Perier; hé aquí tres sugetos que se han grangeado grande fama, y que ciertamente pueden servir de modelos. Algunos han intentado imitarlos, y muchos aspirarán á imitarlos en lo sucesivo; pero la dificultad no está en la voluntad, sino en la posibilidad y en los medios de ejecutarla. Qué un hombre, especialmente en un pais que se separe de la nacion á quien pertenecia, alzado en medio de las tormentas políticas al mando de los ejércitos, y á la primer magistratura, aspire á seguir las huellas del inmortal fundador de la república anglo-americana, es honroso, es natural, es plausible. Que un hombre que llena de gloria á su nacion, y que la pacifique, despues de estar cansada de discordias civiles, se entregue á los arrebatos de la ambicion y pretenda ceñir sus sienes con una diadema, es muy consiguiente á la ambicion humana y á la sed de dominacion. Los hombres libres no bendecirán su memoria, pero no por eso dejarán de hacer justicia á las grandes calidades que le hubiesen adornado. Este es el caso de Napoleon. Mas los que intenten imitarle, preciso que no olviden que la grandeza de este ilustre capitan no consistió precisamente en sentarse en un trono, sino en los prodigios con que hizo olvidar su absolutismo militar. Itúrbide en Méjico se sentó tambien en un trono, y cayó de él escarnecido y odiado, porque si logró oprimir à sus compatricios un poco de tiempo, no supo ennoblecer la corona, ni llenar los deberes que le imponia. Cuando una nacion ha padecido los males y consecuencias de grandes revoluciones, aunque recogiendo al fin el fruto de sus afanes por fijar bien sus derechos políticos y civiles, y por haber removido los obstàculos que se oponian à su prosperidad, es incontestable que lo qué mas la conviene es afianzar su situacion presente y echar con solidez los cimientos de su futura duracion. Para esto es de primera necesidad el reprimir las tentativas de los partidarios de los antiguos abusos, y contener el ímpetu de las facciones que se propongan destruir el órden social existente, reemplazàndole con otro ó impracticable ó dañoso. Esta fue la tarea de Mr. Perrier; y es una obligacion aplaudir su teson, su juicio, y sus sentimientos de acendrada nacionalidad. Este ministro podrà ofrecer mas campo à la imitacion, que Washington y Napoleon. Es infinitamente mas fàcil ocupar una silla en un ministerio, que hallarse en el caso de sacudir un yugo pesado, creando una nacion, ó de empeñar un cetro y conquistar casi toda la Europa. Bajo este punto de vista, si bien Mr. Perier ha legado en su administracion actos que podrán servir de norma, tambien darà tal vez màrgen à estravíos y à errores fatales de parte de los que solo envidien su celebridad sin examinar detenidamente cómo y cuàndo la consiguió, y sin consultar la diferencia de paises, de antecedentes, de posicion, de civilizaciones. Y es esto tanto mas positivo cuanto no debe olvidarse que Mr. Perier hizo quince años una oposicion vigorosa à los ministros de los Borbones, abogando siempre por las libertades públicas, por las doctrinas de una sàbia administracion, por la dignidad nacional, por la Independencia de la Francia Era hombre tan à propósito no obstante, para haber sido ministro de Càrlos X, como lo fué de Luis Felipe. Asi es que aquel destronado monarca, en medio de los sucesos de Julio de 1830, le nombró su ministro en compañia del duque de Morttemart y del general Sebastiani. Cumplida aquella revolucion fué consejero de la corona, porque daba garantías à la manarquía y à la libertad. No desmintió en tan eminente puesto ninguno de sus principios. no retrogradó en la concesion de los derechos adquiridos ó justamente reclamados; en la cuestion de la herencia de los pares profesó abiertamente sus doctrinas, aunque dijo que las sacrificaba por estar persuadido de que asi lo queria la mayoría de los franceses; salvó á la Bélgica de la invasion de la Holanda; hizo tremolar la bandera tricolor en los torreones de Ancona; impuso respeto á la Europa y especialmente á la Santa-Alianza; en fin, fué buen ciudadano, buen ministro, buen francés. Mucho le acusaron sus enemigos, ya carlistas ya republicanos, y él tuvo la firmeza de desempeñar sus deberes y de confiar en el porvenir. Los que á imitarle pretendan, ¿podrán asimilársele efectivamente? ¿Sostendrán la libertad, la facilitarán sus progresos justos, salvarán en un todo la dignidad nacional, contarán con iguales auxilios para tan vasta empresa? ¿Serán, en fin, una copia apreciable de Mr. Perier? ¿O serán un resúmen de contradicciones, de absolutismo y de libertad, unos juguetes de intrigas estrangeras, unos hombres con mas ambicion que virtudes, con mas presuncion que talento, con mas temeridad que civismo? Pero mas diremos; aun suponiendo á sus imitadores muy virtuosos, muy ilustrados, muy patriotas, pueden correr el peligro de ser victimas de sus ilusiones. Lo mejor es no imitar, sino obrar segun el pais, segun los tiempos, segun las condiciones de la misma autoridad que se ejerza.

—

Discurso sobre si es ó no útil el estudio de la lengua latina, para el de las ciencias.

Cualquiera que se propone lograr un fin, no solo procura los medios de conseguirlo, sino que en concurso de muchos elije aquel que le parece mas fácil y adecuado. Y siendo este procedimiento un efecto de la prudencia de todos los negocios y acciones de los hombres, ¿qué razon hay para esceptuar de esta regla general el importantísimo negocio de la instruccion pública?

Todos los conocimientos científicos se comunican mejor y con menos dificultad se reciben en la lengua nativa, que en uno estraño, por mas que se suponga bien estudiada y bien entendida. Esta es una verdad tan evidente que el demostrarla aquí seria hacer un agravio á los lectores. Y si es tan evidente ¿por qué no se abraza? porqué los jóvenos son llevados al fin propuesto de su instrucion, por el camino embarazoso de las lenguas exóticas, pudiendo llegar á él por otro mas fácil, cual es el de la lengua materna, á que están acostumbrados desde su mas tierna infancia?

Los sabios antiguos, cuyos nombres parece ser superiores al coloso destructor del tiempo, estuvieron muy distantes de pensar en cometer semejante absurdo. Vióseles viajar de pueblo en pueblo y de nacion en nacion, para instrirse y enseñar en su país los conocimientos adquiridos: pero en la Grecia nunca se vió uno que enseñase en la lengua de los egipcios los conocimientos que habia adquirido entre ellos.

Los atenienses se hubieran reido de Platon, si se hubiera esplicado en la academia en lengua egipcia ó arábiga. ¿Y por qué nosotros no lo hacemos de aquellos que prefieren hablar un bárbaro latin á nuestro claro é inteligente idioma? Plutarco estuvo en Roma muchos años, y decia que podia hablar y escribir el latin mejor que muchos romanos naturales; pero que nunca quiso dejar su idioma ni aun para las cosas que pertenecian á los mismos romanos. Igual estima hicieron los romanos de su latin. Ni hubo romano que se preciase mas del griego, para encomendar á él su nombre y su fama, que de su propia lengua, sino fué A. Albino, el cual pidiendo perdon en el prólogo de una historia, que de cosas de Roma compuso, porque escribia en lengua peregrina, dijo M. Caton; que mas valiera no tener culpa, que pedir y esperar el perdon de ella: culpa le pareció dejar de escribir en su lengua, y convertirse en estraño, haciéndolo en la agena. ¡Con cuanto estudio y trabajo se esmeró Ciceron en su lengua! ¡qué ventaja no llevó á los de su tiempo en hablarla, adornarla y estenderla! que cosa quedó buena en la filosofia griega, que no la pusiese en latin? Todo el cuidado que puso en saber la lengua griega, no parece que fué con otro fin, sino para enriquecer la suya con lo mejor que en la otra habia! ¿Y qué razon hay para que nosotros no hagamos con la latina, lo mismo que Ciceron hizo con la griega?

Ambrocio de Morales y otros antiguos españoles, célebres por su literatura, ciencias y esperiencia, y respetables por su juiciosa crítica se han lamentado del abandono de nuestra lengua, pospuesta á la latina, la cual ha sido el último instrumento, aunque muy dificil y embarazoso, para la enseñanza pública en algunos ramos de instruccion.

El primer error es el enseñar las ciencias en lenguas escluidas ya del uso comun y trato de las gentes; en los tiempos antiguos no hubo nacion tan bárbara que tal cosa hiciese desde que el Ser omnipotente creó el linage humano, sino que los caldeos enseñaron en Caldeos y los hebreos en Hebreo. De donde resultaba que los discípulos entendian á sus maestros con gran facilidad y los maestros enseñaban á sus discípulos con mayor *claridad* y *estension*: los que enseñan no espresan á sus discípulos sus conceptos en términos *claros, llanos y propios*, sino por *impropios y muy obscuros*, de donde nace gran dificultad en entenderse los maestros y discípulos, y si acaso hay algun maestro que entienda con perfeccion el uso del latin, los que le van á oir no están tan ejercitados en él, que entiendan facilmente las palabras del maestro; de donde resulta el quedar á

obscuras en el conocimiento de las cosas.

¿Y que justicia ni razon hay para cerrar las puertas de las ciencias y conocimientos útiles, á los que por muchas causas no han podido aprender la lengua latina, y tienen aquella comprension y disposicion de que están dotados la mayor parte de los hombre? Ademas de esto, lo que se enseña publicamente es útil ó no lo es: si lo primero ¿por qué no se ha de enseñar en la lengua nativa? por qué se ha de hacer dificil y misteriosa la verdad? Si lo segundo, no debe enseñarse en ninguna.

Dirán algunos partidarios de la lengua latina, que no hay otro misterio, sino el de cultivar la lengua latina, la cual pudiera olvidarse y olvidarse lastimosamente.

¿Pero quien ha podido creer, (á no ser haya perdido el juicio) que la lengua latina se conserva en su pureza hablándola *bárbaramente* como sucede por lo comun en las ciencias y artes llenas de ideas nuevas y por consiguiente de vocablos y frases que nunca conocieron ni pudieron conocer los romanos.

¿Y qué? ¿se dirá por esto, que aspiramos á desterrar el estudio de la lengua latina? No por cierto: no es una consecuencia forzosa el inferir de la preferencia de la lengua nativa para los estudios, el destierro de la latina. Convenimos pues, en que debe aprenderse el latin por varias razones, y particularmente porque se necesita un idioma universal en la república de las letras, mediante el cual los pueblos distantes y de distintos idiomas, se comunique mútuamente sus conocimientos.

Decia Baldinoti que los sábios debian de tener un idioma comun, porque sino se verian en la dura necesidad de aprender muchas lenguas, á proporcion de las obras que respectivamente se publicasen en ellas: á lo cual deciamos, que seria lástima perder un tiempo digno de emplearse mas bien en aprender otras cosas — Pero ¿qué nos importa, si nuestro objeto es probar si es ó no ótil el estudio del idioma latino? En hora buena, resérvese el precioso idioma para los grandes descubrimientos en las ciencias y artes.

Escriban en ese respetable idioma aquellos hombres admirables, aquellos genios estraordirios que la Divina Providencia suele enviarnos para dar nuevas luces á las ciencias, y hacer nuevos descubrimientos útiles á todo el género humanos. Aprendan el mismo idioma todos los que desean utilizarse en el general comercio literario, que se hace por su medio; pero enseñen los maestros y aprendan los discípulos en su propia lengua, como instrumento mas fácil para lograr el fin, lo cual no se opone al cultivo del idioma latino, antes es muy conforme; pues tanto los maestros como los discípulos harán oportunamente uso de dicha lengua no solo para traducir las mejores obras, sino para escribir otras que merezcan ser leidas por todas las naciones cultas, y traducirse en sus respectivos idiomas.

Los periódicos de Montevideo que hemos recibido alcanzan hasta el 6 del corriente, y de ellos trascribimos á continuacion los Documentos Oficiales. El *Universal* del 1.° publíca el parte del Gefe de Policía de Canelones el 29 de Julio, participando al Gobierno que en todo el vasto territorio de su departamento no se ha presentado un solo anarquista; y que al contrario todos los habitantes de aquel pueblo y su campaña habian manifestado la mayor adhesion al órden y decision por el sosten del Gobierno Legal.

Comandancia General de la Frontera de Tacuarembó.

EXMO SEÑOR—

Despues del ataque y persecucion que dí al General Rivera el 17 del corriente, reuní mi Escuadron y alguna Milicia con los oficiales Benabides, Marquez y Colman, y al frente de 380 hombres bien dispuestos marchaba sobre Prisandú, cuando recibí avisos de que Rivera pasando por el paso de Quinteros se dirigia al Durazno: entonces contramarché desde Salsipuedes, y me hallaba pasando el Rio Negro el 25 en el paso de los Toros cuando recibí comunicaciones del Sr. General D. Ignacio Oribe y con arreglo á sus órdenes repasé el rio y me dirijo á las inmediaciones del paso de Bustillos en donde espero nuevas órdenes del Sr. General.

En el paso de los Toros sorprendí una guardia de los arnarquistas cuyo Gefe el Alferez Santucho está en mi poder; y ayer me trageron tambien preso á este campamento á D. Luis Paris (frances) que estaba reuniendo gente cerca del paso de Bustillos para el General Rivera.

Habiéndome avisado que el Coronel Raña tenia una reunion en el Arroyo Grande, mandé descubrirla, pero ha resultado falso: y lo que sé de positivo es que con alguna gente se dirigia ácia su estancia. Allí le hé dirigido una carta para que se declare, y estoy seguro de que ha de vacilar cuando sepa mi resolucion y circunstancias.

Mi Escuadron está en el pié y disposicion necesarios para marchar á cualquier punto, y con la fuerza de paisanos armados que se me han reunido hasta esta fecha, cuento un total de cerca de quinientos hombres.

Adjuntas incluyo á V. E. originales las comunicaciones que he interceptado.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Campamento en la Costa de Cardoso, Julio 27 de 1836.

Manuel Britos.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Guardia Nacional.

Cuchilla Grande en las Puntas del Arroyo Grande, Agosto 1 *de* 1836.—

En este momento que son las ocho de la noche, acaba de recibir parte el que firma del comandante de vanguardia de la barra del Arroyo Grande, D. Juan Francisco Fernandez dando aviso que el resto de anarquistas que se hallaban reunidos al mando de D. Gregorio Salado, pasó anoche al otro lado del Rio Yí en el Paso del Potrero, habiendo sufrido una desercion estraordinaria, que segun los conocimientos adquiridos por los que se han presentado al mayor Fernandez, asciende el número de estos á setenta hombres, la mayor parte de los reunidos por Calengo y Bernabé Albin; q' á este último solo le ha quedado el teniente Alcaná, y aseguran que el resto de la fuerza no se ha dispersado por la mucha vigilancia con que los conducen, pero que al salir de la Isleta se fueron nueve vecinos á pié, dejando los caballos y monturas: Que el mismo Calengo debe haberse desertado la misma noche que ellos lo verificaron, pues esa tarde se incomodó con Salado gritando en alta voz que los llevaban engañados, que Salado era un pícaro. El Sr. mayor Fernandez ha comisionado á uno de aquellos desertores de Salado llamado Juan Maragato, para que reuna los demas, indultándolos en nombre del Superior gobierno, que es lo que ellos han solicitado, y ofrecen presentarse en el acto que se les indulte á prestar sus servicios en defensa de las leyes y del gobierno legal.

Todo lo que el que firma lo trasmite al conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de la guerra, para que se sirva elevarlo al del Superior Gobierno, saludándole atentamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Saura.

Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de guerra y marina.

Montevideo, Agosto 5 *de* 1836.

DECRETO.

El General D. Fructuoso Rivera, que en otra época no distante sostuvo las leyes é instituciones de la República, ahora cegado por una ambicion que no conoce limites, se ha lanzado en la carrera de la traicion, levantando el estandarte de la anarquía contra esas mismas leyes y contra el código sagrado que juró defender. El ha atacado los pueblos de la República, depuesto los magistrados que existian por la ley, ha llevado la corrupcion al seno de los soldados de la Patria, se ha presentado hóstilmente al frente de las tropas del Estado, y por último, sin mision de nadie, ha reunido al rededor suyo una fuerza compuesta de la escoria de nuestra Patria, y la parte degradada y llena de ignominia de los estrangeros á quienes habiamos dado un asilo, confiando el progreso de su rebelion á la infamia de estos, ya que no podia contar con la cooperacion de los honrados hijos de la Patria. Por estas consideraciones y en uso el Gobierno de las facultades que inviste, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se declara traidor á la Patria y depuesto de sus empleos y honores al caudillo de la rebelion Fructuoso Rivera, y por tanto fuera de la ley.

2. El emigrado de la República Argentina Juan Lavalle, es igualmante declarado traidor á la Patria, y puesto fuera de la ley.

3. Lo son igualmente todos los que sigan sus banderas, los que les faciliten auxilios, los que directa ó indirectamente contribuyan á sus progresos, y los que tengan correspondencia con ellos.

4. Quedan depuestos de sus empleos y cargos los que en la actualidad siguen la rebelion, y no se hallen incorporados en las filas de los defensores de la ley el dia diez del corriente mes.

5. Publíquese por bando, remítanse copias autorizadas á todas las autoridades de la República, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Francisco Llambí.
Pedro Lenguas.
Juan María Perez.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta—

Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que no ha ocurrido novedad particular en dichos colonos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

FRANCISCO P MIER.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA

Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. de lo ocurrido respecto á las familias Canarias depositadas en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor.—

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ha ocurrido novedad particular en el depósito de familias canarias existentes en la Recoleta, y que con esta fecha, y la adjunta carta firmada por Da. Eliza Armstrong se han recibido para repartir entre los mas necesitados de dichos canarios, 6 docenas de vestidos nuevos para varones, 5 id. id. para mugeres y niñas, y un fardito de ropa usada, lo que ha sido distribuido hoy mismo por mano del que firma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

BERNARDO VICTORICA.

Agosto 6 de 1836.

Contéstese al Gefe de Policía, que dé las gracias á Da. Eliza Armstrong á nombre del Gobierno por su generosa donacion; publicándose todo para su satisfaccion, y demas señoras que han contribuido á tan piadoso objeto.

ROSAS.

Quinta, Agosto 6 de 1836—

Sir:

Will you have the good ness to receive—
6 dozen Garments for the male Emigrants, &
5 " " for the women & children; being a further part of the subscription for the distressed Emigrants, under your charge. I am,
Sir
Your most obed't servant
Eliza Armstrong.

To the Commissary in charge of the Emigrants, Recoleta.

Quinta, Agosto 6 de 1836.—

Al Sr. Comisario Encargado de los Emigrados en la Recoleta.

SEÑOR:

Tendrá V. la bondad de recibir,
6 docenas vestidos para los emigrados varones y
5 id. id. para mugeres y niños: siendo otra parte mas de la suscripcion para el socorro de los desgraciados emigrados al cargo de V.
Soy Señor:
Su mas obediente servidora.
Eliza Armstrong.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Ayres, Agosto 7 *de* 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el honor de comunicar á V. E. que de hayer á hoy se nos han presentado dos soldados enfermos de la guardia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

FRANCISCO P. MIER.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.

Buenos Aires, Agosto 7 *de* 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. de su visita á los canarios y demas enfermos existentes en la Recoleta

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia

EXMO. SR.—

El que subscribe tiene la satisfaccion de asegurar á V. E. que los canarios siguen sin novedad. El padre Capellan, los dos practicantes, el vigilante y los seis soldados del destacamento, continúan sufriendo la marcha de la enfermedad de que fueron atacados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez.

El Brigadier General D. JUAN A. LAVALLEJA *al pueblo Oriental.*

COMPATRIOTAS Y AMIGOS:

Los peligros que agitan mi patria, y mi obediencia al Gefe Supremo del Estado, me ponen entre vosotros. Juré un dia sacrificar mi vida por salvarla; y vedme hoy, amigos, repitiendo de nuevo mi solemne promesa.

Un bando pérfido de impios Unitarios, y de viles traidores á su Patria, atacan insolentes las libertades públicas, y se atreven á violar la Constitucion y las Leyes, y menosprecian audaces la autoridad del Exmo. Sr. Presidente de la República, que ha aumentado las glorias de su Patria, con su sabia é ilustrada administracion:—esos mismos que llenaron su pais de sangre y luto, asesinando en los campos de Navarro al Ilustre DORREGO, en los momentos en q' acababa de dar existencia á esta República con una paz gloriosa:—esos mismos que jamas fueron fieles á la Causa Nacional de la Independencia, y llevaron insolentes la espada del Imperio al corazon de los libres:—esos mismos que agotaron los tesoros del erario, é inundaron de horror esta tierra.

Pero el Cielo al fin prepara un término feliz á tantos males. La voz de la Patria llama á sus hijos; y el patriotismo que siempre acreditaron, les prepara nuevos laureles. Sus heróicos esfuerzos salvarán su existencia que hoy peligra, y si desgraciadamente no fuese esto bastante, *Orientales*, tenemos la amistad de *un Porteño esclarecido*—el que salvó su Patria del poder ominoso de los que hoy atacan vuestra existencia política:—*la valiosa amistad del Ilustre Restaurador de las Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.*

La política de su administracion, siempre franca, siempre ilustrada, siempre amistosa y leal, para el Estado Oriental, no permitirá que aleves Unitarios turben el sosiego y la tranquilidad de este pais; no permitirá que el lustre de sus glorias lo empañen los asesinos feroces de ilustres hijos de la Patria! Confiad, amigos, en la amistad que siempre profesó á nuestro pais y gloriaos de tener en nuestro apoyo á los Gobiernos de la Confederacion Argentina.

Nada tenemos, pues, que temer de un puñado de malvados, que, sin patria, ni hogar, ni títulos á la estimacion pública, solo aspiran á existir entre el pillage y la anarquía.

Desgraciadas de nuestras familias, de nuestras esposas, de nuestras hijas, de nuestras fortunas, si esos infames alcanzan el poder público. Perderias para siempre vuestra patria y libertades. Recordad, cual fué nuestra suerte no ha mucho tiempo: dad una mirada á lo pasado, y solo vereis crímenes espantosos, horrores inauditos.

ORIENTALES: escarmentar esos monstrus será vuestro deber, la esperanza de la Patria y el timbre mas glorioso de vuestro compatriota.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

El Brigadier General D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA, *á los habitantes de la campaña.*

ORIENTALES:—

El grito de rebelion á la autoridad suprema del Estado, hirió mi oido distante de vosotros; y un sentimiento de amor á mi patria me hace pisar las playas orientales.

Un bando inicuo, enemigo de la constitucion y de las leyes, intenta derrocar esos monumentos de vuestro valor y de la gloria nacional, y al Gobierno justo y paternal que preside nuestros destinos. Con sus nefandos crímenes, cada dia mayores, pretenden hoy infringiendo la constitucion, robarnos la libertad y hundirnos en la anarquía.

Los destinos vacilantes de la patria se libran á vuestros esfuerzos; y vosotros, ORIENTALES, que teneis una carrera de glorias, sereis hoy las firmes columnas del Estado.

Abandonad gustosos vuestro hogares: pocos dias bastarán á restablecer el órden; y contemplando los horrores que ese circulo de malvados prepara al suelo oriental, apresuraos á salvarlo, y á recoger nuevos laureles y nuevas glorias.

Entonces, al regresar tranquilos al seno de vuestras familias, podreis decirles:—Salvamos nuestra patria, y fuimos defensores de su Independencia y de sus leyes.

Corramos, compatriotas, á dar al pais, órden y paz pública, alterada por unitarios impios, y orientales infieles.

Con vosotros, amigos, ira á la victoria, ó morirá á vuestro lado.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

—

El Brigadier General D. JUAN A. LAVALLEJA *á la Guardia Nacional.*

¡SOLDADOS!

En los dias gloriosos de nuestra lucha por la Independencia Nacional, conocí vuestro valor:—fuisteis los defensores de su libertad; y cuan grato me es hoy veros reunidos para sostener la Constitucion que jurasteis hace seis años, y á un Gobierno ilustrado y benéfico, que nada ha omitido por elevar nuestro pais al mas alto grado de prosperidad.

Con vosotros he recorrido otras veces victorioso los mismos sitios en que hoy se asila el bando anárquico y tumultuario, que pretende derrocar al Gobierno del Estado. Y es allí, *Valientes Defensores del órden*, donde vamos á buscarlos:—allí nos llama la gloria de nuestra Patria:—allí nos llama el renombre de bravos que habeis adquirido tantas veces:—allí temblarán los malvados.

Nada temais: son protervos, son cobardes; y por salvar nuestra cara Patria, encontraremos la MUERTE ó la VICTORIA.

JUAN A. LAVALLEJA.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 8 de Agosto de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Sarah*, capitan W. Wrightson, á Zumaran y Tresserra, cargando para Antuerpia.

Goleta *Emily*, capitan A. Smith, á Brownell Stegman, cargando para Liverpool.

Goleta *Luisa Maria*, capitan Gamble, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Londres.

Bergantin *Nautilus*, capitan Mitchinson, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Lóndres.

FRANCESES.

Bergantin *Nestor*, capitan Macquet, a C. Brest, cargando para Havre de Gracia.

Bergantin *Gaulois*, capitan Grenier, á Casimiro Cochard, cargando para Havre de Gracia.

AMERICANOS.

Bergantin *Pioner*, capitan Goodhue, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Antuerpia.

Bergantin *Envoy*, capitan Dunn, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.

Bergantin *Gambia*, capitan French, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.

Barca *Governor Endicott*, capitan Pinel, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Salem.

Barca *Luisa*, capitan N. Christophel, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.

Bergantin goleta *Clio*, capitan Spalding, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

Barca *Leonidas*, capitan Juan Frazier, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.

Barca *Navarino*, capitan Murry, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.

Bergantin *Sultana*, capitan Willis. á D. Gowland y Ca., cargando para Batimore.

ESPAÑOLES

Bergantin *Veloz*, capitan Puche, á Zumaran y Tresserra, cargando para Málaga y Barcelona.

Bergantin goleta *Isabel II*, capitan Morales, á J. B. Udaondo, descargando.

Barca *Pepita*, capitan Ricoma, á Zumaran y Tresserra, descargando.

BREMENSES.

Barca *Wanderer*, capitan Schliehting, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

HOLANDESES.

Barca *Hersteller*, capitan Vanderwind, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Amsterdam.

SUECOS.

Barca *Lydia*, capitan Stahr, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Boston.

SARDOS.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.

Bergantin *Arlequino*, capitan Antonio Michelino, á Amadeo y Caprile, cargando para Cádiz.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan Pizarro, á Dowdall y Lewis, para el Janeiro y Santos.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Caroline do Sud*, capitan Labrador, á M. A. Ramos, para el Janeiro.

Bergantin *Elessa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.

Bergantin goleta *San José de los Placeres*, capitan Lesa, á J. B. Soriano, para el Brasil.

Zumaca *Nueva Providencia*, capitan Juan A. da Cunha, á D. Manuel A. Ramos, para el Brasil.

Bergantin *Union Feliz*, capitan Cruz, á J. P. Carneiro y Ca., para Santos.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Elizabeth*, capitan Breckling, á C. H. Andersen, cargando para Altona.

TOSCANOS.

Bergantin *Esperanza*, capitan Shepheid, á Manuel S. de la Maza, cargando para el Mediterraneo.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Bett	Montevideo.
Manuel Castillo	id.
Luis José de Belaustegui	Colonia.
Ramon Mayol y Cantarell	Barcelona.
Juan B. Guillet	Francia.
Francisco Escobar, D. Domingo Coria y un sirviente	Corrientes.
Pedro José Videla Lima	San Juan.
Isaias Elias	Entre-Rios.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Stevens,	Vacas.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Irigoyen,	Francia.
Abelino Armallo,	id.
Martin Perfumo,	Rio-Janeiro.
José M. Ruda,	Corrientes
Mateo Molina con tropa de arria.	Mendoza.
Dolores Chamorro,	Santa-Fé.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, procedente de Córdoba, á D. Ramon Idoyaga.—A dicho, 1,765 cueros vacunos y 2 fardos, á D. Felipe Llavallol, 5 sacos y 3 barricas orejones.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.

2 cajones con tocadores; 19 id. naipes; 12 id. cotines; 1 cajon hules; 12 id. fleco de algodon.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin ingles (se supone) *Floraville*, de Montevideo.

Bergantin americano *Olimpia*, de Nueva York, el 17 de Mayo.

Bergantin americano *Eagle*, de Cadiz, á Rezal y hermanos.

Goleta nacional *Patriota*, de Montevideo, á Llavallol.

Barca inglesa *Lonther*, de Liverpool el 20 de Mayo, á Brownell Stegman y Ca.

Bergantin ingles *Philomela*, del Cabo Verde.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Veloce*, capitan G. Pignonblanc, de Marsella el 8 de Abril, de Cette el 10 de Mayo y de Montevideo el 4 del corriente, consignado á Lafone Barker y Ca., con 171 pipas, 30 medias id., y 30 cuarterolas vino tinto, 7 pipas aguardiente, 49 cestos aceite, 9 barriles aceitunas, 32 cajones vino frontiñan, 2 tarros salchichon, 11 damajuenas agua raz, 20 cajones fideos.

—

Bergantin bremense *Cesar*, capitan G. Erbefele, de Filadelfia el 13 de Mayo y de la Isla de Mayo el 20 de Junio, consignado á Zimmermmann Frazier y Ca., con 9 moyes sal.

—

Bergantin frances *Juene Estelle*, capitan P. Lamand, de Burdeos el 12 de Mayo y de Montevideo el 2 del corriente, consignado á D. José O. Basualdo; al mismo, 6,000 boldosas, 98 barrilos y 500 cajones vino, 55 barriles vinagre, 3 cajones aceite—á Blanc y Constantin, 7 fardos mercancias, 1 paquete—al Sr. Parravicini, 424 cajones vino, 50 canastos aceite, 4 cajones mercantias—al Sr. Callabet, 8 cajones tarros varios, 7 id. cristales, 10 id. porcelana, 3 id. morteros de piedra, 1 id. con un espejo, 1 id. flores artificiales, 4 id. mercancias—á Guerin Seris y Ca., 1206 cajones vino tinto y blanco—á D. Alfredo Martin, 7 cajones mercancias—al Capitan 3 cajones mercancias—á D. Casimiro Cochar, 1 cajon vino.

—

Bergantin sardo *Guiasone*, capitan Juan B. Dodero, de Génova el 12 de Abril y de Montevideo el 27 del corriente, consignado á D. Luis Amadeo—al mismo, 12 bolsas aniz, 1 barrica alpiste, 10 morteros de mármol, 4010 pizarras para techo, 1490 dichas para piso, 1100 ollas, 320 cazuelas, y 70 macetas de barro, 2800 platos de id., 30 quesos de Flandes, 2 pipas vino tinto, 2 medias id. blanco, 25 quintales estopa, 3 medias pipas vinagre, 1 cajon efectos, 2 pipas caña, 30 morteros.

—

Bergantin inglés *Fama*, capitan Whytley, de Liverpool el 27 de Mayo, consignado á Parlane Macalister y Ca., cargamento general.

—

Goleta nacional *Ana Constanza*, capitan Ceppi, de Montevideo el 7 del corriente, consignada á D. Cárlos Galeano, en lastre.

SALIDAS.

Bergantin goleta americano *Clio*, con destino á la Havana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Encarnacion del Sud*, patron Joaquin Manuel Gonzalez, del Uruguay.

Balandra *San Juan*, patron José Martinez, de San Salvador.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, del Gualeguaychú.

Chalupa *Rosa*, patron Juan Zonson, de las Vacas.

Queche *Oriental*, patron José Elena, de Sandú.

Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, de San Pedro.

Lanchon *Anita*, patron Ramon Cabral, del Monte.

Balandra *Angelita*, patron Antonio Bolo, del Uruguay.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Uruguay.

Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, de Santa Fé.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Antonio*, patron Manuel Nieves, para la Banda Oriental.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Emilia*, con destino á puertos del Brasil por su consignatario Nelson Hartwig.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Clio*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 6656 astas, 2992 quintales carne salada.

Por Jacobo Parravicini, 464 quintales carne salada.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 7.

A la órden, 2000 astas—á D. Pablo de Lastre, 225 cueros vacunos, 700 astas, 5 bocois cerda, 3 carradas leña—á D. Domingo Castro, 100 fanegas trigo—á D. Manuel Escuti, 210 cueros vacunos, 44 docenas pieles de nutria, 4 barricas sebo, 4 docenas cueros de carnero, 6 bolsas sebo—á D. Francisco Trelle, 750 postes de corral—á D. Joaquin Vivanco, 900 cueros vacunos, 16 barricas sebo, 4 chiguas cerda, 3 fardos nutrias—á D. Ruperto del Acebal, 382 cueros vacunnos, 8 fardos nutrias, 16 id. cueros de carnero, 2 chiguas cerda, 15 id. lana, 6 barricas sebo, 450 astas—á los Sres. J. Hayes y Ca., 205 arrobas sebo, 239 id. grasa, 49 id. cerda, 300 quesos, 400 picanillas, 260 cueros vacunos, 126 docenas pieles nutrias—á D. Francisco Burzaco, 1 tercios yerba, 26 carradas carbon.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 4.—Bergantin americano *Sofia*, capitan Juan Haven, de Filadelfia el 21 de Mayo, con destino á este puerto ó Buenos Aires, consignado á los Sres. Davison Leland y Ca., con—16 baules mercancías, 112 barricas recina, 35 bocois arroz, 5 cajones caoba, 150 idem sillas, 50 idem velas de esperma, 50 idem cidra, 20 bocois tabaco, 22 cajones idem, 78 pipas vino, 100 bolsas pimienta, 48,000 pies de tablas.

DIA 6.—Fragata inglesa *Delhi*, de Bayona.

BUQUES A LA CARGA.

Para Patagones.

El bergantin nacional ARGENTINO; saldrá dentro de ocho dias: por flete ó pasage vease á— EDUARDO LUMB, Universidad núm. 76.
a6—8p

Para la Habana,

Pasageros solamente.

Saldrá el dia 10 precisamente la polacra sarda BELLA ANTONIETA, su capitan D. Pedro Tomas Vasallo. Para tratar véase al mismo capitan, calle del 25 de Mayo No. 87. a1—8p

PARA CADIZ.

Pasageros solamente.

EL *muy velero*, forrado y clavado en cobre bergantin toscano *ESPERANZA*, su capitan D. Pedro Sheppard, tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta el ESPERANZA, podrán ocurrir para tratar de pasage á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
núm 51 calle de la Paz. a2—15s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 2.ª DE LA TERCERA TEMPORADA.

El Martes 9 de Agosto de 1836.

Respetable Público. ¡Cuan lisongero es á la Empresa manifestaros que no omite medio de complaceros!

Anunciamos el Domingo 7 la incorporacion á la Compañia de la Sra. *Alejandra Pacheco*, y ofrecimos que se presentaria sobre la escena con la posible brevedad; consecuente siempre á nuestros compromisos tenemos la satisfaccion de que lo realice en esta fecha, con la recomendable tragedia en 5 actos—

OTELO,

ó

El Moro de Venecia.

Será antecedida de las dos Sinfonias de costumbre; y llenarán sus intermedios, agradables periodos de música.

El espectáculo finalizará con un divertido—

SAINETE.

A las 7.

NOTA.—Habiendo manifestado muchas personas, deseos de ver puesta en la escena, la pieza en un acto, EL SOLTERON, O NO MAS MUCHACHOS, y que por ahora es imposible satisfacerlas, causa de la grave enfermedad del Señor Antonio Gonzalez: sin embargo, el actual estado de mejoría y las esperanzas de su pronto restablecimiento, nos prometo que en breve tiempo podremos llenar los deseos de dichas personas; aún cuando la Sra. Manuelita Funes de Casa-cuberta, no se halla en el estado mas aparente; pero apesar de esto, se hará lo posible por complacer á los Sres. indicados.

Se vende,

PASTO seco y semilla de alfalfa del país muy fresca á tomar informacion en casa de D. Pedro Barabin, No. 139 calle de Chacabuco, ó de la Piedad No. 2. a8—3

Nuevo Establecimiento.

LIBRERÍA DE
MOMPIE É ISAC.

ESTE establecimiento se ha abierto en la calle de la Reconquista No. 72, en la que está de manifiesto el catálogo de las obras que se hallan en dicha Libreria. a8—3p

Blackwood's Magazine
FOR MAY 1836.

THE *above is requested to be returned to No.* 59 *calle del* 25 *de Mayo.* a8

SE VENDE,

EL hermoso establecimiento de la casa Panaderia situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, perteneciente al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la Panaderia, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida, y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva, pueden ocurrir á los Síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1836.

ALEJANDRO MARTINEZ.
a8 6p FRANCISCO RIVEIRO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR nuevo auto del Tribunal de Comercio de fecha 4 del corriente Agosto, se señalan por segunda vez para las almonedas y remate de una chacra, sita en el partido de la Matanza, que tenia en sociedad D. Juan Antonio Valtar con D. Fernando Torres, y á peticion de un otro socio, los dias 11, 12 y 13 del corriente. cuya chacra está tasada en ciento ocho mil trescientos doce pesos tres reales moneda corriente, con otras existencias mas esclusivas de la propiedad de Valtar, y dichas almonedas se celebrarán en los dias citados desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, ocurrirán á la oficina del presente actuario, en donde se impondrán de los pormenores de dicha tasacion. Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
a8 3p *Escribano Primero del Consulado.*

Para Córdoba.

Saldrá del 20 al 25 del coriente la acreditada tropa de carretas de Don Francisco B. Vaca, con boyada capaz de dar un viage. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que subscribe, calle de la Esmeralda No. 22.

a8 3p JOSE MARIA DE AGOTE.

Se alquilan

UNOS altos propios para poca familia, y un cuarto con puerta á la calle y todas las demas oficinas precisas; por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de la Catedral número 108, ó á la de Lima número 86. En la misma casa se necesita una criada para mucama, y una Señora de alguna edad para el cuidado de la casa. a8—4p

Aviso.

A los SOMBREREROS, TINTOREROS y demas que necesiten palo de campeche, por mayor y menor, en trozos, astillitas y birutas, se vende en la calle de Maipú almacen número 8, de Fidel Honrado Casati. a8—4p

Se alquila

UNA casa en la calle de Maipú número 247. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle de Tucuman número 71: allí encontrarán con quien tratar. 8—5p

Plumas de Acero.

ACABA de recibirse un surtido general de dichas plumas de patente y primera calidad.

Cajas de Parlet surtidas de todos colores para los aficionados al dibujo; cajas de colores finos para la miniatura y pintores al oleo; lápices del célebre Comte; negros, colorados y blancos, y en general todo lo preciso para escribir, dibujar y pintar. Se halla en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del Correo Viejo. a8—3s

Aviso.

EN la calle de la Federacion, la que fué ántes de la Plata número 2, casa de altos, se necesita una conchavada para la cocina: dentro de dichos altos tratarán. a8—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTEN en este Departamento dos cucharas de plata que han sido robadas, y se tiene sospechas de que el robo se ha efectuado en la Costa de San Isidro, ó San Fernando. La persona que le falten, ocurrirá á la oficina del Gefe, á quien dando las señas de ellas, se las entregará.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10, y 11 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Da. Paula Bustos en esta ciudad y en la plaza de la Libertad No. 290, tasada en 26,561 ps. 2 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.
Teodoro Montaño,
a8—3p Escribano Público y de No.

En la Libreria

DE RUPERTO MARTINEZ, se hallan de venta lo siguiente—

Ejercicios de piedad y devocion del Sagrado Corazon de Jesus		2 Ps.
Ejercicios Cotidianos		3 "
Catecismos de la Doctrina	docena	3 "
Cartillas	gruesa	10 "
Catones de San Caciano	docena	5 "
Reglas de buena crianza		12 Rs.
El Amigo de la Infancia		2 Ps.
Aritmética de los niños por D. José Mariano Vallejo		20 Rs.
Modo de poner en ejecucion el nuevo método de enseñar á leer por D. José Mariano Vallejo		20 "
Ideas primarias que deben darse á los niños en las escuelas acerca de los números, por el mismo		20 "

a8—3p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.

Del 20 al 30 del corriente, cargará una TROPA DE CARRETAS bien aperada. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 76.

a8—5p

Se vende

Un carro del tráfico de la calle en mui buen estado, con su caballo y guarninion completa Para verlo y tratar ocúrrase á la calle de de Maypú número 3. a8—4p

Se alquila

Una casa en la calle de Venezuela número 176. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 29.
a 8—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

A virtud de Superior resolución se saca á remate una obra de albañileria que hay que hacer en la casa central de Policía y las personas que quisieren hacerse cargo de la dicha obra presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia 11 del corriente para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa, pudiendo enterarse de lo que hay que recomponer en la oficina del Gefe del Departamento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miércoles, 10 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—1 barrica cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo de ballena, 1 idem cuchillos y tenedores cabo de hueso para mesa, peinetas para rulos, estribos de platina para recados y sillas, cucharas de plata alemana y otros articulos todo con adicion.

EN SEGUIDA:—

Se rematarán lienzos de algodon de buena calidad, bramantes finos de algodon anchos de buena calidad, id. de mediana clase, medias da algodon, paños de varias clases, 6 piezas géneros para ponchos á listas, colchas de algodon de colores, cotonias colchadas blancas de granito, dichas de colores, anascotes negros, paraguas de algodon grandes de la mejor clase, merinos estampados de colores para chalecos, bayetas de dos frisas granas y otros colores, géneros de lana dobles para entretela y varios otros efectos.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista num. 107.

El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los articulos siguientes venidos ultimamente de la India.

39 cajones de juegos completos de loza de la China, una cantidad de mazetas para plantas con adornos, 6 canastos de loza que contienen platos, fuentes y lavatorios blancos, 20 cajones quezos de piña, cohetes de la India, betum en cajitas de lata, tabaco americano en cuñetes, dicho idem en cajones, dicho de hoja en fardos, ciruelas.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, 1 cadena de fierro en algunos pedazos, 1 bote adicionado correspondientes al bergantin goleta ingles "Luisa Maria," que varó cerca de la Ensenada.

AVISOS.

IHS

EL dia 20 del presente mes de Agosto, se dán Egercicios de Mugeres en la Casa Públiea de Egercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. a6.

Interesante.

EN la calle de San José núm. 209, se vende un piano de regular uso y de buenas voces; igualmente en dicha casa se hallará con quien tratar sobre un potrero del otro lado de Barracas, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta el Puente que dicen de Santo Domingo. Igualmente se vende una casita en la calle de Méjico núm. 203, buena para una corta familia. Para tratar por dichas cosas ocúrrase á la calle arriba dicha. a6—15s

¡Viva la Federacion!

LA Escuela de Niñas de la Parroquia de la Piedad, dotada por el Superior Gobierno se ha mudado á la calle de Potosí, casa num. 199, es decir de San Juan dos cuadras y media para el campo, lo cual se avisa á los padres de familia para su inteligencia. a6—3g

Se vende

Una criada para el campo ó pueblo, robusta y para todo servicio, en la cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á tratar á la calle del Buen Orden número 56. a 6—5p

Robo.

DE unas bolsas nuevas de brin de Rusia con la marca formando una llave, y con los números 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, &c. La persona que informe del paradero de dichas bolsas, recibirá una gratificacion equivalente al valor de las bolsas, ocurriendo á la esquina de la calle del Buen Orden, plaza de Monserrat. a6—3p

Venta interesante.

SE vende una chacra á tres leguas de la ciudad, con mil docientas varas de frente y una legua de fondo, cien vacas lecheras, y un tambo, veinte bueyes, treinta caballos, una casa con doce piezas, &c. Quien se interese en dicha compra ocurra á la calle de Belgrano núm 124. a6—1p

Baratillo

De varios efectos de mercería.

UN surtido de medias de algodon de varias clases, de 10 rs. para arriba; hilo de carretel de patente á 1½ rs.; id. de obillos superior; cinta de hilera á 1½ rs. pieza; id negra pieza de 12 varas á 5 rs.; botones de cuatro ojos, finos de pantalon, negros y blancos; guantes de cabretilla para señoras y hombres; id. de ante buenos; cintas de divisas con el retrato del ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, en diferentes formas, á 2 rs. hasta un peso; espaviladeras de acero y empavonadas de negro á 5 rs. y á 4; tijeras para costura de lo mejor á 1 peso; tiras de tul fino de diferentes anchos á 3 rs. hasta 4 rs.; peinetas de rulos de talco superiores á 5 rs.; cinta de agua para cinturones de diferentes gustos á 2 ps.; id. de velillo de varias colores; pomada á 4 rs.; agua alemana buena á 10 rs.; id. francesa á 6 rs.; jabones para la barba de diferentes clases; agua de ámbar superior en botellas á 12 rs.; carabanas ordinarias de diferentes clases á 2 rs.; elásticos para tiradores superiores á 3½ y 4 ps.; botones de nacar á 3 rs docena; id. de filete superiores, y otros artículos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria, en la Recova nueva núm. 66. a6 3p

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo raso y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 193. a5—4p

Se necesita,

UN cocinero en la *Fonda de la Rosa*, calle de Potosí. El que se presente, siendo inteligente y de buena comportacion será bien pagado. a5—5s

Aviso.

Se venden cuarenta bueyes mansos, que se hallan en regular carnadura, capaces de servir. La persona que se interese en comprarlos ocurra á la calle de la Reconquista núm. 141 que allí encontrará con quien tratar. a 5—6p

Quesos riquísimos de Goya,

SE ofrecen de venta á un precio sumamente equitativo en la calle de Cangallo número 96. a5 3s

Cigarros habanos,

DE primera clase, recien llegados, se hallan de venta en la calle de Cangallo número 96. a5 3s

Aceitunas gordas,

DE Sevilla, en barriles, de superior calidad, se encuentran en el almacen núm. 96, calle de Cangallo. a5 3g

Se vende,

Una parda esclava, de poca edad, casada y criando un solo hijo que ha tenido despues de algunos años. Es lavandera y de todo servicio regular como de buenas costumbres. Su precio es el de 1812 pesos. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 71. a5 4p

Se vende,

UNA criada para todo servicio, en la casa calle de Maipú número 172. a5 3p

Aviso interesante.

EN el almacen calle de Cangallo No. 96, se encuentran de venta y á precios equitativos los artículos siguientes:—

Esteras de Esparto
Vino de Jerez superior en barriles
Id. de Garnacha en botellas
Aceite en botijuelas
Garbanzas superiores
Cigarros correntinos en cajones y barricas
Filástica
Yerba misionera
Id. paraguaya
Gorros de lana catalanes

Y varios artículos, como son zuelas, almidon de trigo, pasas de uva é higo, tabaco correntino, &c. 5—3s

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapiceria y Colchoneria de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante. a15—15

Aviso á los hacendados.

SE venden de 15 á 20,000 estacones de durazno, propios para corrales, á un precio cómodo; están como cuatro leguas al Sud de la ciudad. Para tratar, ocúrrase á la casa No. 141 calle de la Reconquista. a5—3p

Se alquila,

La casa esquina en la calle de Cochabamba número 284, vulgarmente llamada de la Piedra; ofrece las mejores comodidades para cualquier establecimiento. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 12, que hallará con quien tratar. a5—4p

Interesante,

A las Señoras y Modistas.

EN las tiendas No 18 y 52 calle de los Representantes, hay á venta los siguientes efectos todos de primera clase:—
Un gran surtido de cintas de gacilla de colores de gustos muy particulares, un lindo surtido de abanicos finos de varilla de caña y coco de paisages chinezcos, é igualmente de talco, hueso, nacar y bronce; guantes de seda de todos colores; unos pocos cortes de pequines de seda de primera calidad y de colores selectos; un gran surtido de encages, randas y puntillas de hilo de los mas lindos dibujos, id. bordados de hilo finisimos, tiras de tul de todos anchos á 3 rs. vara, y por piezas se dará mas barato; é infinitos artículos de tienda y mercería, todos á precios de baratillo. a5—4p

Se vende,

Una criada parda, jóven, sabe cocinar, lavar y todo servicio. Ocúrrase á la calle de las Piedras en los altos de la casa No. 45. a5—3p

Semillas de Holanda,

DE los mejores árboles y flores de aquel país, se venden en la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo. a5—3p

La Librería Argentina,

SE ha mudado á la calle de la Victoria No. 136, mas de cuadra y media del Cabildo para el campo. a5—3p

Conchavada.

SE necesita una para cargar un niño y otros quehaceres interiores. En la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 136. a5—3p

Ama de leche.

EL que necesite una de buena leche, puede ocurrir á la calle de la Paz número 122. a4—2p

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se venden por menudeo los artículos siguientes á precios sumamente baratos, siendo todos ellos de primera calidad en sus respectivas clases.

Azucar blanca de la Habana á peso la libra
Idem del Brasil blanca refinada á 7 rs. libra
Idem del Brasil terciada á 6 rs. libra
Arroz de la Carolina á 4 y 5 rs. libra
Idem del Brasil á 3 rs. libra, Garvanzos á 3 rs. libra
Porotos blancos á real y medio libra
Fideos de Génova á peso libra, id. del pais á 5 rs. libra, en unos y otros de 4 clases de surtidos
Chocolate de primera á 14 rs. libra
Tabaco negro en rama á 3½ ps. libra, id. picado á 4 ps.
Cigarros de hoja del pais, tambien de papel
Idem correntinos de hoja á 3 por medio
Café molido á 2 pesos libra
Aceite sevillano de primera á 14 rs. libra, y la botella á 18
Aceite frances en botellas á 4 ps. cada una
Vino de Burdeos en botellas á 20 reales una
Idem moscatel frontiñan á 3 pesos una
Idem de Jerez á 3 pesos frasco
Idem carlon clareto y abocado á 20 reales frasco
Idem de Málaga á 4 ps. frasco, id. blanco seco á 4 ps.
Yerba paraguaya de primera á 3 ps. libra
Idem de segunda á 2 pesos libra
Idem de Misiones de primera á 12 reales libra
Idem idem de segunda á 10 reales libra
Idem beneficiada en el pais á peso libra
Almidon de trigo del Norte á 4 reales libra
Orejones sin carozo á 5 reales libra
Idem en quesos á peso cada uno de libra y media
Aceitunas aprensadas á 7 reales libra
Maiz desgranado á real y medio libra
Tabaco de hoja del Paraguay de primera á 14 rs. libra

Loza blanca y azul á un 20 por 100 mas barata que en otras partes, y una porcion de artículos de comestibles y caldos que se encontrarán en dicho almacen á precios que su valor es igual á lo que se vende en la plaza por mayor, de todos los artículos espresados, los que sean de peso se venderán tambien por medias libras, por cuartas, y por reales. a4—8p

Grasa superior de la Banda Oriental,

HAY de venta en la calle de Belgrano casa de D. Vicente Monteros, del Café media cuadra para el rio, á precio de *trece pesos* la arroba. a4—4s

Un carro de cola,

Se vende de muy poco uso, con todos los útiles, y con un caballo muy baqueano para el trabajo, todo por ménos de su valor. Se encontrará con quien tratar en el almacen de Drogas calle de la Reconquista No. 7; como tambien un surtido general de medicinas por mayor y menor. a4—3s

De 200 á 300 álamos

grandes y alguna saucería en el Bañado de Palermo,

Se venden por partida ó sueltos. Quien se interese puede ocurrir á la calle del Temple núm. 156, de la plaza una cuadra para las Monjas, tienda Barberia. a4 4p

Aviso.

EN la calle y plaza del Restaurador Rosas, No. 203, el Maestro Luis Binfor, avisa al público, que tiene una partida de SANGUIJUELAS grandes y de buena calidad y las pone á 2 pesos cada una. Las personas que gusten ocuparlo erán servidas con prontitud y delicadeza. a4—4p

Interesante.

SE vende, se cambia por una casa en la ciudad, ó se arrienda, una chacra en San José de Flores; tiene cerca de cuarenta cuadras cuadradas, 16 de monte, hermoso terreno para toda clase de cementeras, ranchos, horno de ladrillo, y otras conveniencias. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Federacion No. 200. En la misma casa se alquilan una ó dos piezas á hombres solos, una de ellas empapelada. a4—3p

Busca acomodo,

UN jóven de buenas cualidades, el cual podrá acreditar su buena conducta con personas que lo conocen; desearia que fuese en alguna tienda ó mercería, para lo que tiene suficientes aptitudes. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Federacion No. 291½, en donde encontrarán con quien tratar a4—3g

Marroquines y tafiletes,

HAY de venta en la calle de los Estados Unidos No. 243, Plaza de la Concepcion. a4—4p

Importante.

EL muy acreditado corralon y almacenes que ocupa hoy Mr. Eduardo Braun, situado en la misma Alameda número 30, se vá á desocupar, puede ser túil para el comercio, marina y otros usos; para tratar ocúrrase al número 61 calle del 25 Mayo. a 3—3

Baratillo.

EN la calle del Buen Orden No. 171, conocida por la panaderia de la Rondanita, hay harina bien trabajada á 5 pesos arroba, respondiendo por su calidad. a4—3s

Para San Juan y Mendoza,

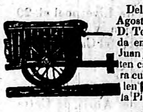

Del 15 al 20 del corriente mes de Agosto carga una tropa de carretas de D. Toribio Barrio-nuevo, bien conocida en la carrera, con destino á San Juan y Mendoza: los señores que gusten cargar en ella, ó ir de pasage para cualquiera de los dos destinos, pueden ocurrir al que subscribe calle de la Piedad número 172.

PEDRO GARCIA DIAZ.

a3—4p

China Sweatmeats.

JUST *arrived and to be had at the Store No.* 129 *calle de la Piedad a small parcel of Chinese Sweatmeats from Canton, consisting of Ginger, Orange and Citron all in Syrup.* a2—3p

Barato.

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa..................... á 35$
Id. a la inglesa del mismo modo........... á 30
Id. de segunda .... á 25
Remontes de primera........................ á 24
Id. á la francesa........................... á 26
Medias botas de primera.................... á 20
Zapatos de oreja ancha de primera.......... á 18
Id. de oreja angosta de primera............ á 15
Zapatillas de primera con hebilla al lado.. á 12
Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera .... á 13

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.

Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

Zapatos de 3 costuras de primera calidad en fábrica de los que han llegado en el último buque.... á 19$
Id. id. de la misma fábrica................ á 18
Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes.... á 14
Id. de oreja....................... á 13 y á 17
Id. franceses abotinados................... á 14
Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos .... á 8
Sombreros de primera................ á 19 y á 23

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas. a3—15p

TAHONA,

SE compra una en la calle de la Universidad núm. 103. El que se interese en venderla puede ocurrir alli mismo. a 3—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en la galeria de la Casa de Justicia los dias 8, 9 y 10 del corriente á las 4 de la tarde, una quinta perteneciente á D. Pedro Romero, inmediata á Santa Lucia la Vieja, conocida con el nombre de Lajarrota, lindera por su frento con el finado Fierro, tasada en la cantidad de 22,445 ps. 3 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1836.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de número.

a3—3p

Aviso,

EL que se interese en un cuarto de tierra que se vende en la calle de la Libertad, cuadra y media del Hueco de Da. Engracia para las cinco esquinas, véase con su dueño que vive en la calle de Balcarce No. 61. a 3—3p

Baratillo.

DE varios efectos de mercería: un surtido de medias de algodon de varias clases de 10 rs. para arriba, hilo de carretel de patente á 1½ real, botones de cuatro ojos blancos y negros de lomas fino, guantes para señoras y hombres de cabretilla, id. de ante buenos, cintas de divisas con el retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes en diferentes formas á 2 rs., á 4, y á un peso, espaviladeras de acero y empavonadas de negro á 4 y 5 rs., peinetas de rulos de talco á 5 rs. superiores, cinta de agua para cinturon de diferentes gustos á 2 ps., id. de bolsillo muy baratas, pomada á 4 rs, id. tiras de tul de diferentes anchos de 3 hasta 4 rs., id. agua de colonia superior á 6 rs., id. agua alemana superior á 10 rs., id. id. de ambar superior en botellas á 12 rs., y otros artículos pertenecientes á este ramo, se hallan de venta en la calle de la Victoria en la Recoba Nueva No. 66. a3—3p

CARBON DE PIEDRA

DE superior calidad y aproposito para familias, se vende á precio moderado por tonelada ó en menor cantidad, al gusto del comprador. Ocúrrase á J. Whitaker, calle del 25 de Mayo núm. 65. a3—6p

English Coal

OF *a superior quality, and suitable for families, on sale, at very moderate prices, by the ton, or in smaller quantities, as may be agreable to purchasers. Apply to J. Whitaker, número* 65 *calle del* 25 *de Mayo.* a3—6p

Aviso.

SE vende un establecimiento de Chácra, distante 4 leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de—

1600 varas de terreno, frente sobre dicho Rio, mas de legua de fondo del Este al Oeste,
una casa con catorce piezas bastantemente decentes y en buen estado, y á mas de esto habitaciones para peones y granero independientes,
27 cuadras de monte de durazno frutales bajo cercos,
otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la misma casa,
mucho talar en todos los cercos y fuera de ellos,
dos carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico, enyantadas,
porcion de útiles de labranza,
corral de ñandubay y potrero de sanja,
se tratará por separado la bueyada, cabayos y yeguas del servicio de dicha Chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119 calle de Chacabuco, previniendo que en su estencion y sin perjuicio del establecimiento se pueden tener de 3 á 4,000 ovejas. a 2—8p

Dulce de la China.

ACABA de recibirse, y se halla de venta en el almacen número 129 calle de la Piedad, una pequeña partida de dulce de Canton, que consiste en dulce de Naranja, Limon y Gengibre, todo en caldo. a2—3p

Interesante

los señores padres de familia y demas personas que quieran adquirir una buena letra.

EL que subscribe avisa á los padres de familia y demas personas que quieran reformar su letra adquiriendo un carácter moderno por medio de principios fáciles y en corto tiempo (como les provará la esperiencia) que ha establecido una clase particular de este ramo en la calle de Tacuari No. 39, donde podrán dirigirse los que se interesen.

1—4p JOSE CIRIACO CASCO.

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 13½ varas de frente y 73 de fondo en la misma casa darán razon. jl 30—5p

Educacion Pública.

EL Preceptor que suscribo tuvo poco ha el honor de anunciar la apertura de una escuela de dibujo en la misma aula de su cargo calle de la Victoria número 99, prometiendo entonces destinar á este ramo la hora mas cómoda para los que gustasen dedicarse. Consecuente á dicha indicacion se hace hoy un deber avisar que las horas destinadas al efecto son de once á una de la mañana.

En las mismas horas se dá leccion de escritura al revez; enseñanza que á mas de facilitar el conocimiento de los distintos golpes de la pluma, tan preciso en la Caligrafia, es de útil é indispensable necesidad en la Litografia.

De las 9 á 10½ de la mañana se dan lecciones de aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble, ciencia tan precisa en el comercio, como que solo por ella puede darse cuenta el comerciante á sí mismo de todas sus operaciones mercantiles para dirigirlas con acierto, y á los demas, para hacer patente su buena conducta aún en medio de sus desgracias.

Se enseña tambien á formar toda clase de liquidaciones ya mercantiles, ya hereditarias, arreglando las operaciones de aritmética y contabilidad al órden que determina el derecho con citacion de la Ley.

Por las tardes de cuatro á seis se dan lecciones de gramática castellana y latina, reduciendo á un solo método la esplicacion de las reglas generales y comunes á todos los idiomas; y al hacer la version notando prácticamente las diferencias de oracionar peculiares á cada uno de ámbos idiomas.

El honorario por cada uno de los indicados ramos para los alumnos de la misma escuela serán cuatro pesos mensuales sobre los doce que abonan por su educacion primaria; y diez pesos para los esternos. A excepcion de los pupilos y medios pupilos, á quienes nada se aumentará de los setenta pesos que abonan los primeros y treinta y cinco los segundos aunque se dediquen á ellos.

al 15p RUFINO SANCHEZ.

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de* 5 *pesos hasta el de* 500 *pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Aviso.

CALLE de Belgrano núm. 196, se vende un mostrador con vidrieras y tabique; el todo en muy buen estado. La persona que se interese por el todo podrá que iarse alli mismo, porque es buen parage y propio para todo negocio. jl 29—6p

PAPEL PINTADO

BARATISIMO.

HAY en la calle de Cangallo núm. 112, saliendo de la del Perú, ántes de la Florida, *para el campo* primera cuadra á mano izquierda: empiezan los precios desde 20 reales el rollo; las guardas desde 3 pesos; las frisas desde 6 pesos. Hay tambien un surtido de cuadros muy bonitos. jl 29 30n

BARRACA.

SE alquila una frente de Santa Lucia en la calle larga de Barracas; tiene prensa, asiento para salar cueros, estaqueadero, tacho para derretir sebo, buenos corredores serrados, y habitaciones para vivir. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74, al costado de San Juan. jl 29—15p

Profesor Retratista,

de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30s

IMPORTANTE.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantías en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época de 31 de Diciembre. Agosto 1.º de 1836.

Joaquin Achabal.

Calle de la Catedral número 53.

Arenilla negra,

ACABA de llegar y se vende por menor y por arroba hay tambien rosada y celeste.

OBLEAS COLORADAS

Y surtidas de colores muy finos.

PAPEL DE MARQUILLA

Superfino para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo. a2 3s

Aviso al Público.

EN el corralon calle de Maipú num. 3, se vende á precios equitativos lo siguiente, á saber—
Maderas de pino y cedro, algarroba para marcos de puertas, rayos, y camas de carretas.—Tirantes, y varias otras clases de maderas.—Puertas y ventanas, é igualmente de medio uso. Tambien el dueño del mismo corralon compra puertas y ventanas de uso. a2—3p

Se vende,

UNA parda jóven sin vicios conocidos y con un hijo de 4 meses en la cantidad de 1100 $ moneda corriente. En los altos de la casa núm. 104 de la calle de Maypú darán razon. a2—3p

Aviso.

JOSE MARIA FLORES, Retratista en miniatura, recien llegado de Filadelfia, hace saber á sus amigos y al público en general, que retratará con la mayor perfeccion por un precio sumamente módico á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 24, y podrá sacar cualquiera copia de retratos que sean hechos de algun tiempo. a1—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA